

ENSAYOS

LA PUGNA POR LA CAPITALIDAD EN LA PROVINCIA DE MICHOACAN DURANTE LA EPOCA COLONIAL

Gabriel Silva Mandujano

El siglo XVI significó para lo que hoy es el México central, una etapa de reacomodo entre los naturales y los invasores españoles. Estos fueron asentándose en el territorio de manera lenta pero constante, imponiendo con el tiempo, entre otras cosas, una nueva organización política y religiosa, con instituciones trasplantadas de la península y adaptadas a la realidad americana. Una primera delimitación territorial fue la división en obispados que serían a la vez provincias, designándose una población que fuera capital y sede episcopal. La elección del sitio para esta ciudad principal fue motivo de conflictos en los que se advierte el enfrentamiento por obtener el poder de los grupos representantes en cada población en particular. Así, en el transcurso del primer siglo de vida colonial ocurrieron las discrepancias Tlaxcala-Puebla de los Angeles, Antequera-Oaxaca, Compostela-Guadalajara y Pátzcuaro-Guayangareo. Pero mientras que en los tres primeros casos la solución al problema fue definitorio en el siglo XVI, en el último caso referente a la provincia de Michoacán, si bien quedó determinada la sede episcopal en 1580, la contienda por el poder civil perduró muchos años, hasta que Valladolid, la antigua Guayangareo, quedó finalmente designada capital de intendencia, en 1787.

El antagonismo vivido hasta el traslado de la catedral a Valladolid ha sido consignado por la historiografía en forma más o menos detallada; sin embargo, el

proceso de la pugna por la capitalidad civil fue incluso olvidada y su reconocimiento data de hace poco tiempo.

Cuando el franciscano Pablo Beaumont escribía su crónica, hacia 1778, el pleito estaba en pie; pero las circunstancias de su origen eran bastante confusas y los testimonios contradictorios.

Juan José Martínez de Lejarza, en su *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, publicado dos años después, consignó la fecha del traslado del Ayuntamiento y del alcalde mayor a Valladolid en 1576, y dio la lista incompleta de los alcaldes mayores subsecuentes, considerando de manera implícita que éstos residieron siempre en esta ciudad.

En 1942, Manuel Toussaint elaboró una monografía actualizada sobre Pátzcuaro, y para entonces aún permanecía velada la importancia política de esta ciudad; en una de sus partes asevera que el alcalde mayor que ocupaba el cargo en 1639, así como sus sucesores, indudablemente residían en Valladolid.

No fue sino hasta 1963, cuando José Bravo Ugarte, haciendo una lectura cuidadosa de Beaumont revivió la contienda suscitada entre Pátzcuaro y Valladolid por la primacía civil durante el siglo XVIII.

No obstante que se han recabado nuevos datos posteriormente, existen discrepancias en algunos puntos fundamentales del tema. Por ejemplo, Beaumont opinó que la mudanza de los poderes civiles nunca se verificó, sólo la de la catedral. Peter Gerhard dice que, si bien en 1576 el Ayuntamiento se trasladó a Valladolid y en teoría Pátzcuaro pasó a ser una tenencia, en realidad el alcalde mayor pronto volvió a residir allí "aunque durante ocasionales interregnos sus funciones fueron asumidas por los alcaldes ordinarios de Valladolid". Mientras que José Bravo Ugarte sostiene que a pesar del establecimiento de las autoridades civiles en Valladolid, Pátzcuaro retuvo su propio alcalde mayor y Ayuntamiento y hubo así dos capitales de Michoacán y el consiguiente dilatado y prolijo pleito.¹

Este trabajo pretende ampliar el conocimiento sobre el tema, tomando como base los datos aportados de manera tangencial en varias investigaciones publicadas recientemente. Aunque aquí se ha logrado esclarecer algunos puntos, permanecen

1. Beaumont, Fray Pablo. *Crónica de Michoacán*, Morelia, Balsal Editores, 1988, T. III, pp. 57-59; Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, (1a. Ed. 1824) Introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Fímax Publicistas, 1974, pp. 17-27; Manuel Toussaint, *Pátzcuaro*, México, UNAM, 1942, p. 53; José Bravo Ugarte, *Historia Sucinta de Michoacán*, México, Ed. Jus, 1963, T. II, p. 98; Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986, pp. 356-357. De reciente aparición, el estudio de Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, aborda con mayor amplitud varios asuntos tratados en este artículo.

aún incógnitas que sólo un análisis riguroso de la documentación original y una investigación de archivo probablemente explicarían.

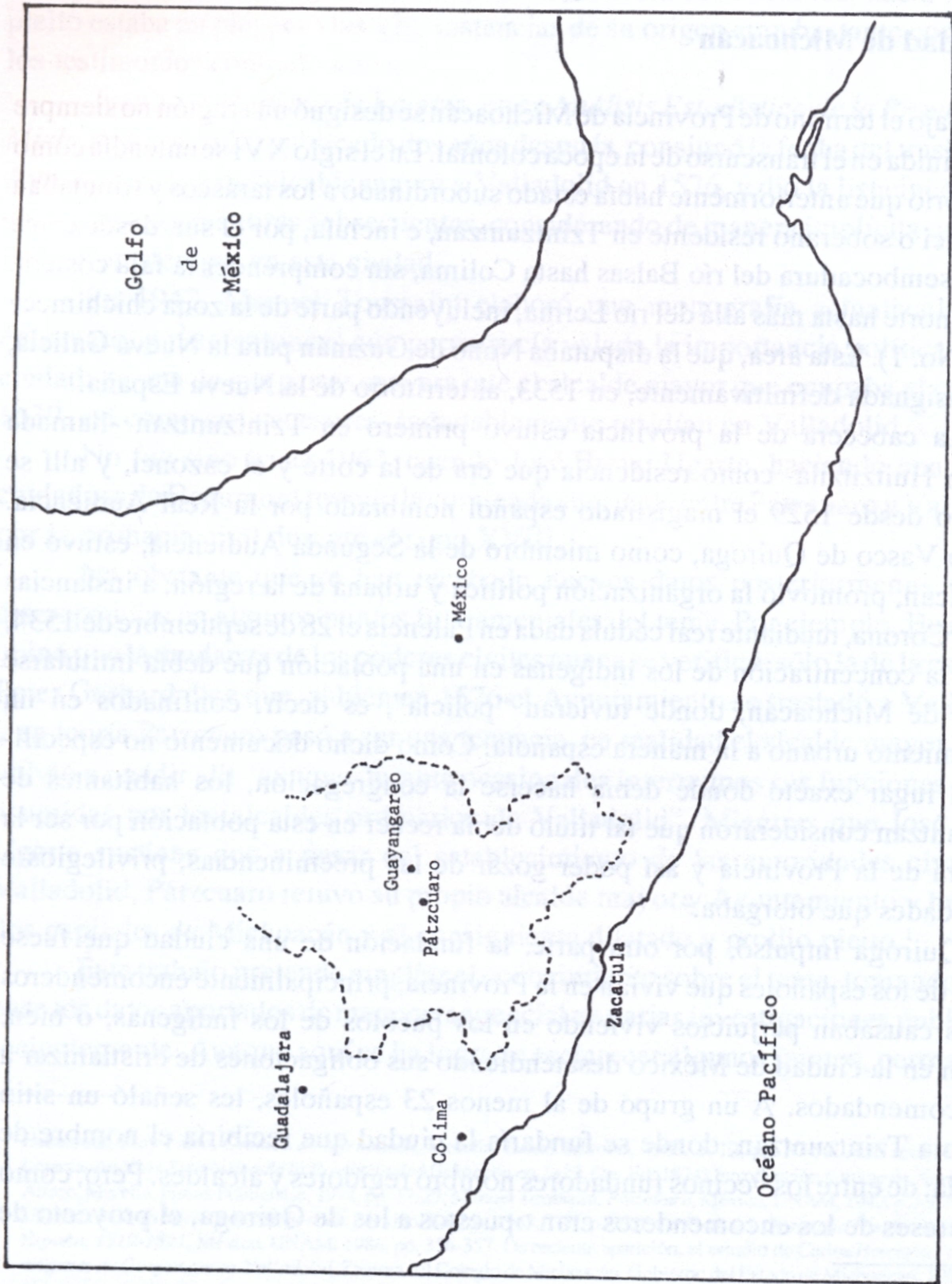
La Ciudad de Michoacán

Bajo el término de Provincia de Michoacán se designó una región no siempre bien definida en el transcurso de la época colonial. En el siglo XVI se entendía como el territorio que anteriormente había estado subordinado a los tarascos y tributaban al cazonci o soberano residente en Tzintzuntzan, e incluía, por el sur, desde cerca de la desembocadura del río Balsas hasta Colima, sin comprender la faja costera, y por el norte hasta más allá del río Lerma, incluyendo parte de la zona chichimeca (Mapa No. 1). Esta área, que la disputaba Nuño de Guzmán para la Nueva Galicia, quedó asignada definitivamente, en 1533, al territorio de la Nueva España.

La cabecera de la provincia estuvo primero en Tzintzuntzan -llamada también Huitzitzila- como residencia que era de la corte y el cazonci, y allí se mantuvo desde 1529 el magistrado español nombrado por la Real Audiencia. Cuando Vasco de Quiroga, como miembro de la Segunda Audiencia, estuvo en Michoacán, promovió la organización política y urbana de la región; a instancias de él, la Corona, mediante real cédula dada en Palencia el 28 de septiembre de 1534, ordenó la concentración de los indígenas en una población que debía intitularse Ciudad de Michoacán, donde tuvieran "policía", es decir, confinados en un ordenamiento urbano a la manera española. Como dicho documento no especificaba el lugar exacto donde debía hacerse la congregación, los habitantes de Tzintzuntzan consideraron que tal título debía recaer en esta población por ser la cabecera de la Provincia y así poder gozar de las preeminencias, privilegios e inmunidades que otorgaba.²

Quiroga impulsó, por otra parte, la fundación de una ciudad que fuese asiento de los españoles que vivían en la Provincia, principalmente encomenderos quienes causaban perjuicios viviendo en los pueblos de los indígenas, o bien, residían en la ciudad de México desatendiendo sus obligaciones de cristianizar a sus encomendados. A un grupo de al menos 23 españoles, les señaló un sitio cercano a Tzintzuntzan, donde se fundaría la ciudad que recibiría el nombre de Granada; de entre los vecinos fundadores nombró regidores y alcaldes. Pero, como los intereses de los encomenderos eran opuestos a los de Quiroga, el proyecto de

2. Beaumont, Fray Pablo. *Op. Cit.*, T. II, p. 401.



Mapa No. 1. La Provincia de Michoacán en 1550. (según Peter Gerhard).

la nueva población se frustró por el rápido abandono de sus pobladores.³

En 1538, Quiroga, que había sido designado primer obispo de Michoacán, tomó posesión en Tzintzuntzan, como especificaban las bulas pontificias, pero en seguida se trasladó a otro sitio: Pátzcuaro, lugar separado 15 Km., en la ribera sur del lago, zanjando la cuestión legal, al considerarlo un barrio más de la ciudad de Michoacán. Para tal fin obtuvo la aprobación real, con fecha del 26 de junio de 1539.⁴ Los motivos que expuso el obispo fueron principalmente la falta de agua, la topografía del lugar, estrecho y cercado de montes cercanos al oriente y al poniente, que acortaban la luz del día. En Pátzcuaro se disponía, en cambio, de terreno más amplio y de agua en abundancia, condiciones más favorables para la capital que ambicionaba Quiroga.

Junto con la catedral se mudaron los ayuntamientos de españoles e indígenas, así como el corregidor. A este magistrado, que tenía preeminencia entre sus colegas de la provincia, desde 1550 se le denominó Alcalde Mayor de Michoacán, con autorización para administrar justicia tanto en pueblos de la Corona como en los de encomienda.⁵ Pátzcuaro se convirtió así, a mediados del siglo XVI en la ciudad más importante de la región comprendida entre México y Guadalajara, alojando a los gobiernos civil y eclesiástico.

La mudanza, sin embargo, produjo descontento en los habitantes de Tzintzuntzan, quienes vieron en ella la pérdida de privilegios y la carga de obligaciones hacia un lugar distante y al cual quedaban sujetos. Los nobles y señores principales del lugar elevaron a las autoridades virreinales sus quejas y peticiones, que tuvieron éxito después de muchos años, en 1595, cuando se ordenó que Tzintzuntzan quedara independiente de Pátzcuaro, con jurisdicción propia y facultades para elegir sus autoridades como se acostumbraba en todas las cabeceras de la Nueva España. Recibió además el título de ciudad y su respectivo escudo de armas.⁶

Los españoles, a su vez, disintieron de la medida de Quiroga, quien privilegiaba a los indígenas y los acaparaba para sus planes de organización social y de trabajo. Según se había trazado la ciudad, alrededor del núcleo ocupado por la catedral, las casas episcopales, el colegio y el hospital, se ubicarían los barrios

3. Toussaint, Manuel. *Op. Cit.*, p. 27.

4. Beaumont, Fray Pablo. *Op. Cit.*, T. II, p. 393.

5. Gerhard, Peter. *Op. Cit.*, pp. 355-356.

6. López Sarrelangue, Delfina E., *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, UNAM, 1965, pp. 63-65.

indígenas, mientras que el barrio de los españoles se trazó lejos, hacia el oriente.⁷ Decididos a no radicar en Pátzcuaro, buscaron el apoyo del virrey Antonio de Mendoza, ante quien expusieron sus inconformidades y le hicieron ver la conveniencia de fundar la capital de la Provincia en otro sitio, más de acuerdo a sus intereses. Convinieron que Guayangareo, distante 50 Km., era el lugar más apropiado y escribieron al rey, solicitándole favoreciera la nueva fundación.⁸

Con el apoyo del virrey los españoles descontentos con Quiroga procedieron a la fundación en Guayangareo, de lo que ellos llamaron Nueva Ciudad de Michoacán, el 18 de mayo de 1541. Mendoza les ayudó con cuanto pudo para la construcción de los edificios y la traza de la ciudad, asignándoles mano de obra indígena y otorgando permisos para el acopio de materiales.⁹

El obispo no permaneció pasivo. Viajó a España para gestionar directamente ante el rey y el Consejo de Indias, los trámites que respaldaran sus planes. Durante su estancia en la península de 1547 a 1554 logró, entre otras cosas, el escudo de armas para Pátzcuaro, como Ciudad de Michoacán. En la cédula real, dada en Valladolid, el 21 de julio de 1553, se especifica que en el escudo haya “una laguna de agua de su color, con una iglesia sobre un peñol, que es de la advocación de San Pedro y San Pablo, y cerca de la dicha laguna, e iglesia, la iglesia catedral”.¹⁰ Sin duda, Quiroga promovió que heráldica y gráficamente se mostrara de manera irrefutable que la única Ciudad de Michoacán era aquella situada a orillas de la laguna y que en ella se asentaba la catedral cuya planta arquitectónica se dispuso hábilmente en el escudo ocupando la parte inferior, en el sitio exacto en que se ubica Pátzcuaro.

Para hacerlo público y notorio se levantó de inmediato, en la entrada a la ciudad, sobre el camino a México, un humilladero, es decir, un crucifijo expuesto a la veneración de los viajeros, en cuya base se labró el escudo con la inscripción: “*estas son las armas que dió el Rei a esta Cividad de Mechvacan*”.¹¹ (Fig. 1)

Otra real cédula se dio en Monzón, el 20 de octubre de 1552 prohibiendo que el pueblo de Guayangareo se intitulara Ciudad de Michoacán, lo que dio a conocer

7. “Información de don Vasco de Quiroga sobre el asiento de su Iglesia Catedral, 1538”, Warren, J. Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Fímax Publicistas, 1977, pp. 439-357.

8. “Carta de la Ciudad de Michoacán al rey, abril 13 de 1540”, Armando Mauricio Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990, p. 145.

9. Lemoine Villicaña, Ernesto. “Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia (1541-1624)”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2a. Serie, T. III, No. 1, 1962, pp. 31-39.

10. Beaumont, Fray Pablo. *Op. Cit.*, T. III, pp. 308-309.

11. La versión de que en el Humilladero fue el sitio donde los naturales recibieron en forma sumisa a los españoles carece de fundamento histórico; fue inventada después por los españoles y popularizada el siglo pasado a manera de leyenda plena de

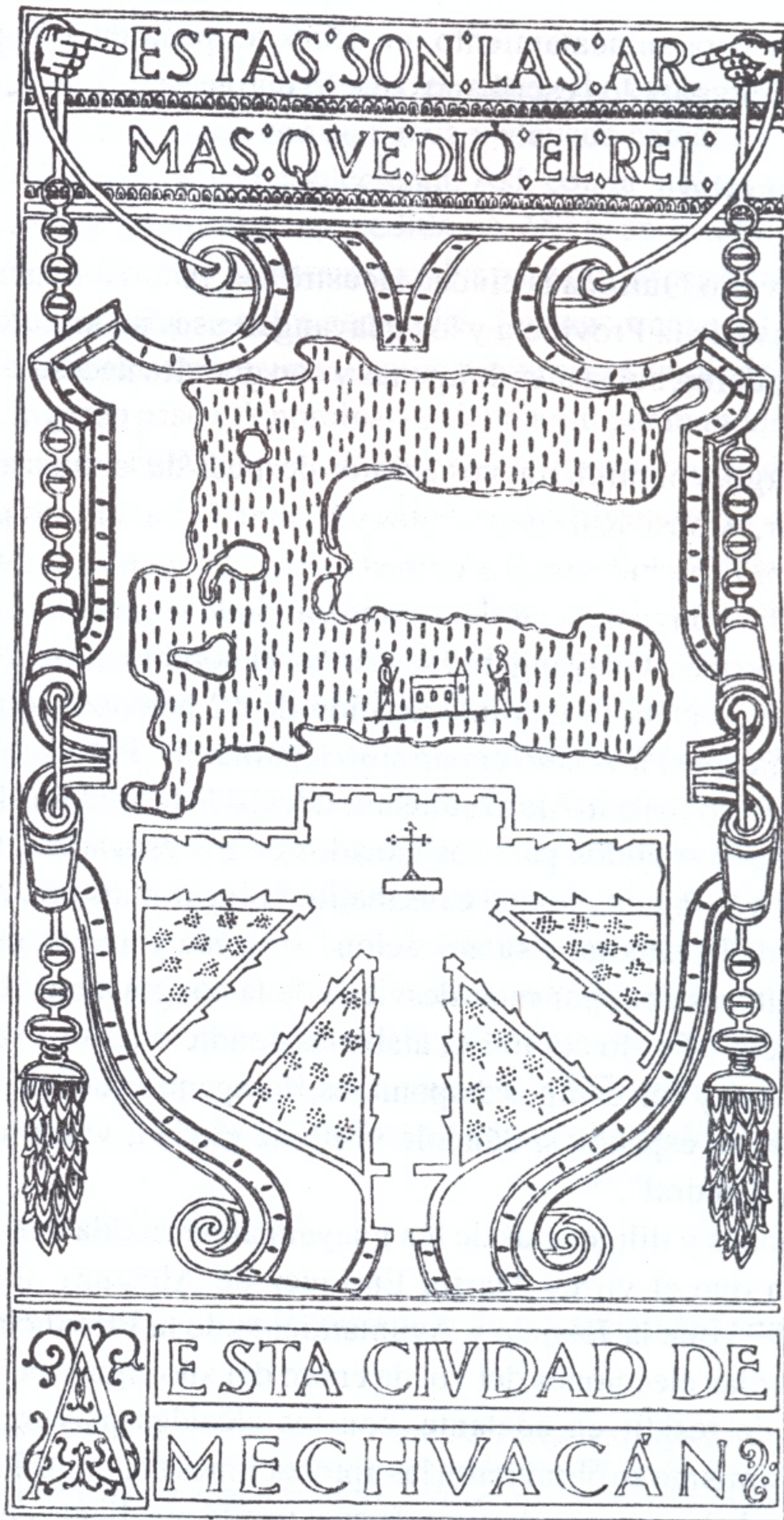


Fig. 1 Escudo labrado en el pedestal de la cruz del Humilladero en Pátzcuaro. Fuente: Manuel Toussaint, *Pátzcuaro*, México, UNAM, 1942.

el alcalde mayor para su acatamiento, en 1555, so pena de 200 pesos de oro y pérdida de su oficio para los escribanos que lo empleasen.¹²

La Nueva Valladolid

Mientras vivió Quiroga la ciudad lacustre fue, indudablemente, la cabecera política y religiosa de la Provincia y los guayangarenses no lograron su propósito de atraerse los poderes, subsistiendo apenas y con grandes necesidades en el paraje escogido.

Sin embargo, cobraron nuevos ánimos después de la muerte del obispo, en 1565. Su sucesor, Alonso Ruiz de Morales y Molina favoreció sus planes, pues vió desde un principio con buenos ojos el traslado de la catedral. En una carta al rey, le hizo saber de las conveniencias del cambio, aunque se quedara Pátzcuaro con el título de ciudad, y que a Guayangareo se le diera el nombre que el rey dispusiera.¹³ A fines de 1569, se elaboró una información de 12 personas, quienes opinaron tendenciosamente que Pátzcuaro era un sitio inhabitable. Por ejemplo, Claudio de Arciniega, el famoso maestro de arquitectura, declaró que era un sitio barrancoso, poco llano, con pocos ejidos para los ganados de los españoles, ubicado en una hoya, y cercano a la laguna, lo que causaba fuera lugar malsano. Además, criticó la construcción de la catedral y su ubicación “apartada y mal acomodada para los españoles que allí residen, por estar desviada de la congregación de ellos y de las casas de la justicia”. Por lo contrario, alaba las condiciones de Guayangareo, por ser llano, espacioso y con campos disponibles, agregando que “se podría hacer allí buena población de españoles, dándole título de ciudad, y allí le parece estaría mejor la iglesia catedral”.¹⁴

Las gestiones y diligencias de los guayangarenses esta vez fueron ganando peso y lograron que el virrey Martín Enríquez de Almanza ordenara el 25 de diciembre de 1575 que la Justicia y Ayuntamiento de la Provincia de Michoacán se pasase a hacer las elecciones del 1o. de enero del año siguiente a Guayangareo, a donde había de residir en adelante, con los alcaldes mayores, que eran sus presidentes;¹⁵ asimismo se obtuvieron las aprobaciones del pontífice y del monarca para la mudanza de la sede catedralicia, la cual quedó pendiente de la construcción

12. Escobar Olmedo, Armando Mauricio. *Op. Cit.*, p. 121.

13. “Carta del obispo Morales al rey donde le da noticias de como encontró su obispado. Cd. de Michoacán, febrero 27 de 1568”, Armando Mauricio Escobar Olmedo. *Op. Cit.*, p. 151.

14. Lemoine Villicaña, Ernesto. *Op. Cit.*, p. 23.

15. Martínez de Lejarza, Juan José. *Op. Cit.*, p. 17.

de la iglesia catedral provisional.

Con ello, Guayangareo alcanzaría el rango de capital tanto civil como eclesiástica, y para estar acorde con su nueva y elevada categoría se promovió la obtención de los títulos que la ennoblecieran. Así, con la autorización papal para el traslado de la sede diocesana, concedida en 1571, se le otorgó el rango de ciudad.¹⁶ El nombre nativo del lugar tampoco les pareció apropiado para una ciudad preeminente, fundada por y para los españoles. La sugerencia del obispo Ruiz de Morales de cambiarle el nombre y que seguramente era el sentir de la mayoría, fue atendida y Guayangareo pasó a denominarse Valladolid por mandato del rey Felipe II o del virrey Enríquez de Almanza. El documento respectivo se desconoce, pero se tienen evidencias fehacientes en otros documentos, como la carta del virrey Enríquez al rey donde le notifica que “la iglesia catedral de Michoacán se pasa a Guayangareo, que ahora se llama la ciudad de Valladolid como vuestra majestad lo ha mandado”;¹⁷ o la carta del obispo Medina Rincón informándole al rey que el traslado de la iglesia se hizo “el día de San Pedro, nuestro patrón y mudósele el nombre de Guayangareo por consentimiento de don Martín Enríquez y llámase la Nueva Valladolid”.¹⁸ La fecha exacta oscilaría entre el 26 de julio de 1577, cuando aun se le denomina ciudad de Guayangareo, y el 17 de mayo de 1578 en que ya aparece como ciudad de Valladolid, según se ha encontrado en datos registrados en el Libro del Colegio de San Miguel, que funcionaba en esta población.¹⁹

A Felipe II le sobraban razones afectivas para dar el nombre de la ciudad castellana a la población que se fundaba en sus dominios de este lado del Atlántico. En Valladolid había nacido, el 21 de mayo de 1527; más tarde la enaltecíó otorgándole a la vez el título de ciudad y creando el obispado homónimo.²⁰

La Alcaldía Mayor de Valladolid

Para Pátzcuaro fue un duro golpe la traslación de la capitalidad. En lo civil quedó

16. *Bula Super Universas Orbis de san Pío V. El traslado de la catedral de Pátzcuaro a Guayangareo*. Paleografía, traducción e introducción de Carlos Herrejón Peredo, Morelia, Arzobispado de Morelia, 1991, pp. 3 y 48.

17. “Carta del virrey don Martín Enríquez al rey, sobre la nueva edificación de la catedral michoacanense en la ciudad de Valladolid, Cd. de México, diciembre 28 de 1578”; Mina Ramírez Montes, *La escuadra y el cincel. Documentos sobre la construcción de la catedral de Morelia*, México, UNAM, 1987, p. 43.

18. Silva Mandujano, Gabriel. *La catedral de Morelia. Arte y sociedad en la Nueva España*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984, p. 17; Armando Mauricio Escobar Olmedo, *Op. Cit.*, p. 162.

19. Herrejón Peredo, Carlos. *El colegio de San Miguel de Guayangareo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989, p. 42.

20. González, J. Martín, *Valladolid*, León, Editorial Everest, 1986, p. 7.

reducida a tenencia. Aunque conservó el título de Ciudad de Michoacán, este nombre ni siquiera perduró, pues ya a fines del siglo XVI, se le conocía generalmente como Pátzcuaro. Más tarde, sin embargo, este título sería de valiosa ayuda para conseguir el retorno de fueros y privilegios.

Por lo pronto, en 1581, el bachiller Juan Martínez, teniente de alcalde mayor, informaba de la despoblación española de la ciudad: “es un lugar donde después de su fundación, que habrá cuarenta años, ha asistido la catedral y la Justicia y Regimiento, como cabeza que ha sido de ella, hasta un año ha, que por bula de su Santidad y cédula de su Majestad se trasladó a la ciudad de Valladolid que al presente es cabeza de la provincia. Ha habido en ella muchos vecinos españoles y agora ha venido a disminución por causa desta traslación”.²¹

Bajo su tenientazgo quedaban sujetos 73 barrios, quince de ellos dentro de la misma ciudad, y los demás, que formaban pueblos cada uno de por sí, ubicados fuera, a una, dos y hasta diez leguas de distancia, la mayoría a orillas del lago.²²

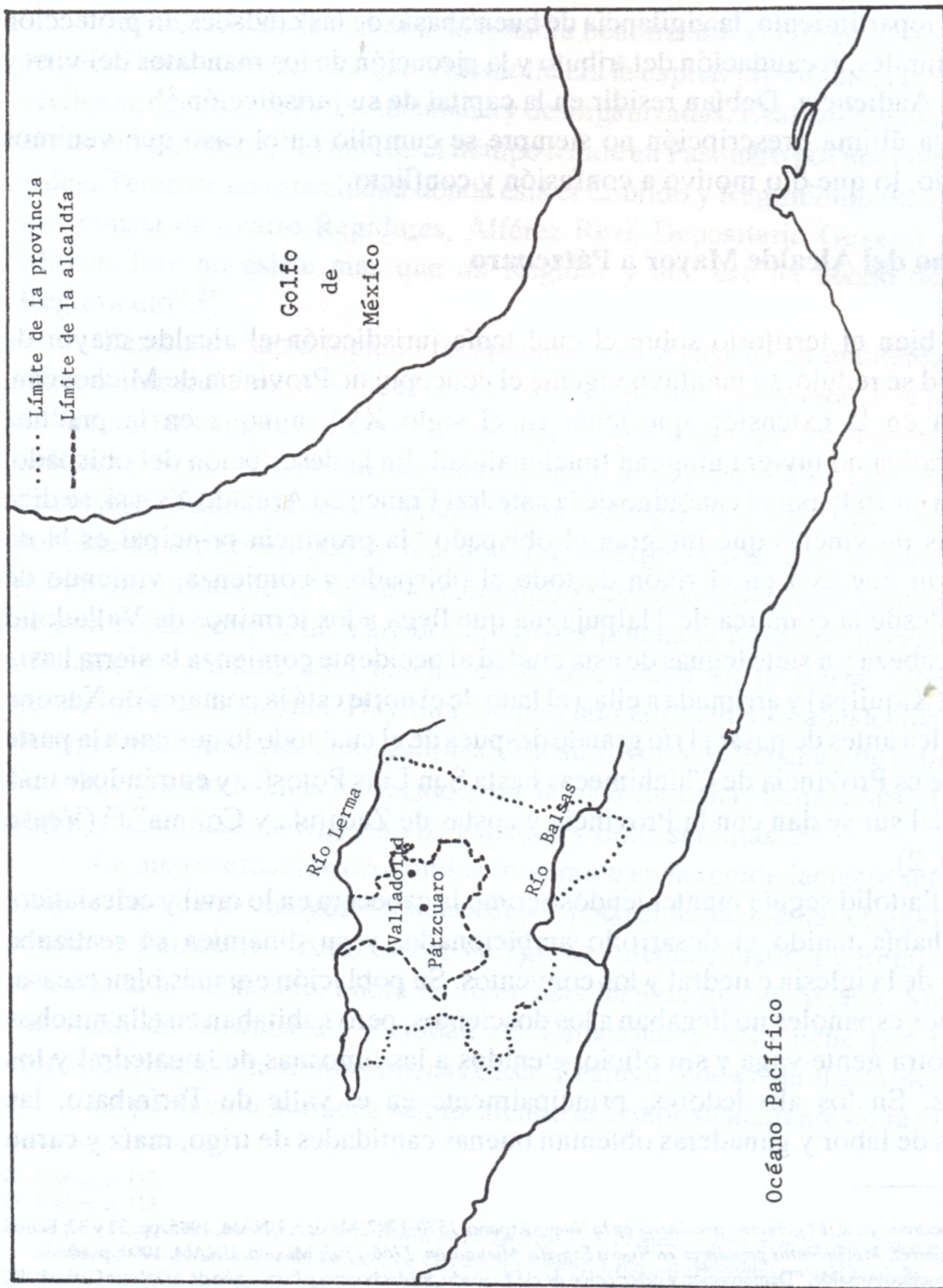
El alcalde mayor residente en Valladolid recibió un área jurisdiccional que había disminuido sensiblemente. La mayoría de los corregidores de Michoacán que antes le estaban subordinados, pasaban ahora a rendir cuentas solamente al virrey, habiendo sido designados, a su vez, alcaldes mayores. Otras alcaldías mayores fueron erigidas al fundarse poblaciones de españoles, como Zamora, León y Celaya; así mismo, en los centros mineros que surgieron en este siglo, cuyo control era de sumo interés para la Corona, como fue el caso de Guanajuato y Tlalpujahua. El territorio administrado por el alcalde mayor de Valladolid adquirió aproximadamente sus límites finales en los primeros años del siglo XVII, extendiéndose desde el río Lerma hacia el sur hasta Urecho y Tacámbaro, y desde Uruapan hasta Etúcuaro en el oriente.²³ La jurisdicción se dividía en tenencias administradas por un teniente del alcalde mayor, residente en el pueblo que funcionaba como cabecera. (Mapa No. 2)

Los alcaldes mayores funcionaban en Nueva España como delegados reales en los cuatro ramos del gobierno: administración, justicia, guerra y hacienda. La mayoría recibía sus nombramientos del virrey, pero no eran raros los que otorgaba el rey. Desde principios del siglo XVII los nombramientos se conferían por tres años para los primeros y por cinco años para los segundos.

21. *Relaciones y memorias de la Provincia de Michoacán, 1579-1581*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Ayuntamiento de Morelia, 1985, p. 114.

22. *Ibidem*, pp. 114-115.

23. Gerhard, Peter, *Op. Cit.* p. 356.



Mapa No. 2. La Alcaldía Mayor de Valladolid y la Provincia de Michoacán en el siglo XVII. (Según Peter Gerhard y Arnaldo Ysassi).

Las facultades de los alcaldes mayores incluían la jurisdicción civil y criminal en primera instancia, la supervisión de los alcaldes ordinarios, de otros jueces menores y de los oficiales de repúblicas indígenas, la reunión y envío de indios de repartimiento, la vigilancia de buen abasto de las ciudades, la protección de los naturales, recaudación del tributo y la ejecución de los mandatos del virrey y la Real Audiencia. Debían residir en la capital de su jurisdicción.²⁴

Esta última prescripción no siempre se cumplió en el caso que venimos estudiando, lo que dio motivo a confusión y conflicto.

El retorno del Alcalde Mayor a Pátzcuaro

Si bien el territorio sobre el cual tenía jurisdicción el alcalde mayor de Valladolid se redujo, se mantuvo vigente el concepto de Provincia de Michoacán, entendida en la extensión que tenía en el siglo XVI, aunque en la práctica administrativa no tuviera ninguna funcionalidad. En la descripción del obispado, elaborada en 1649 por el canónigo de la catedral Francisco Arnaldo Ysassi, se dice que de las provincias que integran el obispado “la provincia principal es la de Mechoacan que está en el riñón de todo el obispado y comienza, viniendo de México, desde la comarca de Tlalpujagua que llega a los términos de Valladolid que es la cabeza y a siete leguas de esta ciudad al occidente comienza la sierra hasta Gichilpa (Xiquilpa) y arrimada a ella a el lado de el norte está la comarca de Xacona y Tlazazalca antes de pasar el río grande después de el cual todo lo que cae a la parte de el norte es Provincia de Chichimecas hasta San Luis Potosí... y entrándose más a la mar del sur se dan con la Provincia y costas de Zacatula y Colima”.²⁵ (Véase Mapa No. 2).

Valladolid seguía manteniéndose como la cabecera en lo civil y eclesiástico; pero no había tenido el desarrollo ambicionado, y su dinámica se realizaba alrededor de la iglesia catedral y los conventos. Su población era más bien escasa. Los vecinos españoles no llegaban a los doscientos, pero habitaban en ella muchos pobres y otra gente vaga y sin oficio, atenedos a las limosnas de la catedral y los conventos. En los alrededores, principalmente en el valle de Tarímbaro, las haciendas de labor y ganaderas obtenían buenas cantidades de trigo, maíz y carne

24. Borah, Woodrow, et. al. *El gobierno provincial en la Nueva España. 1570-1787*, México, UNAM, 1985, pp. 31 y 37; Felipe Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España. Michoacán, 1766-1767*, México, UNAM, 1990, p. 60.

25. Ysassi, Francisco Arnaldo. “Demarcación y descripción de el Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Cathedral”, *Bibliotheca Americana*, Vol. 1, No. 1, Sept. 1982, University of Miami, p. 63.

en abundancia; sin embargo esta producción no se reflejaba en el movimiento comercial urbano el cual era “de muy poco trato porque no hay más que el de las tiendas de los mercaderes”.²⁶

El traslado de la catedral sólo había beneficiado al círculo eclesiástico por lo que si bien se reconocía que Valladolid era la capital provincial, las autoridades civiles se encontraban desvinculadas y desorganizadas. El alcalde mayor, nos dice el mismo canónigo, “lo más de el tiempo reside en Pasquaro por sus conveniencias y deja Teniente en esta ciudad donde está el Cabildo y Regimiento de Mechoacán, que consta de quatro Regidores, Alférez Real, Depositario General y Alguacil Mayor; hoy no asiste mas que un Regidor y aún ese ha hecho dejación del Regimiento”.²⁷

Pátzcuaro había logrado recuperarse y para esta fecha mantenía un movimiento comercial mayor que el de Valladolid, gracias, sobre todo, a la producción indígena, tanto agrícola como artesanal, lo que hacía que no pocos españoles radicaran aquí, si bien en un número menor que en Valladolid. El cronista franciscano Alonso de la Rea, apuntó hacia 1639 que “la ciudad de Pátzcuaro, muy poblada de españoles (es) de mucho trato, con que el concurso es numeroso y la población razonable”.²⁸ El citado canónigo Ysassi nos refiere que “es mayor el trato de esta ciudad que el de Valladolid, por ser mucha la obra que hacen los indios oficiales y recatarse aquí mucho de lo que obran en la sierra, Uruapa y los alrededores de la laguna. Hay trato de pescado también y es abastecida la ciudad de trigo, maíz, vaca, carnero, gallinas, pescado, frutas de España y de la tierra, caza, hortaliza y todo lo más de regalo para la vida humana; tiene a sus alrededores algunas haciendas de trigo, maíz, ganados y otras semillas”.²⁹

La mejor situación económica imperante en la región lacustre seguramente atrajo a los alcaldes mayores quienes desde poco antes de mediar el siglo preferían residir en Pátzcuaro. “Aquí estuvo la Yglesia catedral, Justicia y Regimiento que se trasladó a Valladolid, ahora no tiene más justicia que el Alcalde Mayor de la Provincia de Mechoacan y ciudad de Valladolid y sólo tiene por propio un escribano público; tiene muy buenas Casas Reales donde asiste el alcalde mayor”.³⁰

La población indígena seguía siendo el sector sustentante de la ciudad y la

26. *Ibidem*, p. 112.

27. *Ibidem*, p. 113.

28. La Rea, Fray Alonso de. *Crónica de la Orden de N. Seráfico P. S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán en la Nueva España*. México, Ed. de La Voz de México, Imp. de Barbedillo y G., 1882, p. 8.

29. Ysassi, Francisco Arnaldo. *Op. Cit.*, pp. 117-121.

30. *Ibidem*, p. 117.

región, a pesar de la gran disminución, sufrida en la centuria anterior, por lo que aquí tenía su asiento el gobernador indígena, principal de toda la provincia, y además tenían regidores y alcaldes con los demás oficios de ciudad que se usaban en sus pueblos.³¹

Es evidente que Pátzcuaro, a pesar de la traslación de los poderes civil y eclesiástico, mantuvo su importancia económica en el ámbito regional. Seducidos por esta circunstancia varios españoles continuaron asentándose en Pátzcuaro, de manera que pronto pugnaron por la creación de una corporación municipal que les diera autonomía de Valladolid y poder de decisión en los asuntos locales. El primer intento lo hicieron en 1634. Pidieron al virrey la fundación del Cabildo con cuatro regidores, alférez mayor y depositario general. Argumentaron que los vecinos españoles pasaban de doscientos y que la ciudad estaba muy ilustrada con los conventos de religiosos que ahí había. Sin embargo, su petición les fue negada, después de la oposición que presentaron tanto las autoridades indígenas de Pátzcuaro como el cabildo de Valladolid.³² Es probable que ante este fracaso optaran por utilizar otros medios y persuadieran al alcalde mayor para que cambiara el lugar de su residencia, como efectivamente ocurría ya en 1649, según se ha visto. A lo anterior, debió de sumarse otro motivo poderoso: en el ánimo de los alcaldes mayores pesaría el constante enfrentamiento que en Valladolid mantenían con elementos del clero, tanto regular como secular. Consta que en 1636, el alcalde mayor de la provincia, Cap. Francisco Blázquez Dávila, tuvo grandes diferencias con los agustinos; a los dos años, ausente Blázquez de Valladolid, ejercía como teniente de alcalde mayor, el regidor Sebastián de Rosas, quien sufría, a su vez, las arbitrariedades del provisor y maestrescuela de la catedral. Como lo señala Carlos Juárez Nieto, éstos y otros casos más, son muestra de la fuerte ingerencia de la iglesia vallisoletana en todas las actividades, tanto religiosas, como políticas y sociales.³³

El número e influencia de los españoles de la zona lacustre aumentó en el transcurso del siglo XVIII, mientras que la presencia de los gobernadores indígenas disminuía. En 1689, el Lic. Jerónimo de Soria Velázquez, vocero de los intereses de los patzcuarenses insistió en la solicitud al virrey del remate de oficios de cuatro

31. *Idem.*

32. Archivo Histórico Municipal de Morelia, Libro manuscrito No. 3, 1569-1755, ff. 267-373v., "Sobre la pretensión de los vecinos de Pátzcuaro, para que se conforme ayuntamiento de españoles y lo que el virrey determinó. 1634".

33. Juárez Nieto, Carlos. *El clero en Morelia durante el siglo XVII*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, Centro Regional Michoacán INAH, 1988, pp. 82-83.

regidores, alférez real, depositario general y alguacil mayor, que integrarían el ayuntamiento de españoles. Para fundamentar su petición se presentaron documentos del siglo XVI, como el título de Ciudad de Michoacán, de 1534 y la merced de escudo de armas, de 1553, alegando que Michoacán y Pátzcuaro eran una sola. En esta ocasión, la Real Audiencia aprobó la solicitud, procediéndose al remate de los oficios mencionados. Soria Velázquez obtuvo el cargo de regidor depositario general.³⁴

A partir de 1689 comenzó a funcionar normalmente el ayuntamiento de Pátzcuaro. Las sesiones se hacían en las Casas Reales, también denominadas Casas Consistoriales y estaban presididas por el alcalde mayor o su teniente o en su defecto por el alcalde ordinario en turno. De esta manera se justificó la permanencia del alcalde mayor en Pátzcuaro que venía siendo ya una costumbre desde mediados de siglo.

No obstante, perduraba una situación ambigua, resultado de que legalmente no se había autorizado el cambio de residencia de Valladolid a Pátzcuaro. El tenor de los nombramientos refleja dicha indeterminación, de los cuales se muestran algunos ejemplos en el siguiente cuadro:

AÑO	ALCALDE MAYOR	NOMBRAMIENTO
1635	Francisco Blázquez de Avila	Alcalde Mayor de la Provincia de Pátzcuaro y Michoacán
1639	Gregorio Romano Altamirano	Alcalde Mayor de la Ciudad de Valladolid
1681	Alonso Alcocer	Alcalde Mayor del Partido de Michoacán
1694	Francisco de Soria Villa	Alcalde Mayor de la Ciudad de Pátzcuaro

Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Histórico de Hacienda. Fianzas, Leg. 1431, Exp. 32; Leg. 1434, Exp. 16; Leg. 438, Exp. 114; Leg. 267, Exp. 138.

La confusa situación vino a hacerse más patente al comenzar el siglo XVIII

34. Castro Gutiérrez, Felipe. *Op. Cit.*, pp. 56, 57 y 114.

y daría lugar a un conflicto continuo entre las ciudades rivales.

Pátzcuaro, capital y metrópoli de la provincia de Michoacán

Uno de los privilegios de que gozaba la capital provincial era el derecho a celebrar las fiestas y juras con motivo del ascenso al trono de un nuevo monarca. En 1700, la notificación oficial del fallecimiento de Carlos II, así como de la jura que debería hacerse a Felipe V, la dirigió el Real Consejo al “Cabildo, Justicia y Regimiento de Valladolid”.³⁵ Pero, mientras que en Valladolid dicha corporación estaba desorganizada y desintegrada desde muchos años atrás, como ya se indicó, Pátzcuaro, que sí contaba con su Ayuntamiento completo instituido hacía once años, y además con la presencia del alcalde mayor, se sintió con mayor derecho y capacidad para la realización de los festejos, por lo que apeló a la Real Audiencia. Su solicitud se fundó en que era ciudad más antigua con posesión del título otorgado por Carlos V, en 1534. La Audiencia, ya sea por falta de documentos a favor de Valladolid, o por el mayor peso de las influencias de los patzcuarenses, determinó que le pertenecía a Pátzcuaro dicho privilegio. Los patzcuarenses realizaron con esa ocasión lucidas fiestas que duraron nueve días, de cuyo desarrollo hicieron llegar una detallada y exagerada relación por escrito al rey y al Consejo de Indias.³⁶ Felipe V dio las gracias a Pátzcuaro y aprobó la resolución dada anteriormente por la Real Audiencia, agregando que si Valladolid pretendía privilegios lo hiciera ante este tribunal, y evitara los enfrentamientos, para lo cual libró su real cédula el 2 de marzo de 1707. Los vallisoletanos, enardecidos y alentados aprovecharon la oportunidad y reunieron cuanto documento juzgaron necesario para comprobar su antigüedad;³⁷ reorganizaron su Cabildo y publicaron un escudo de armas, el cual se dijo, había otorgado el emperador Carlos V, y había permanecido en el olvido. De ello nos dice el cronista Matías de Escobar, quien escribía hacia 1730: “acordándose por los años de mil setecientos once sus habitantes del antiguo esplendor de la ciudad, resucitaron algunos nobles caballeros las muertas memorias y animándolas éstas con su fervor, volvieron a instituir regimiento y elegir Alcaldes y fueron los primeros esta segunda vez el alférez real Don José Ventura de Arizaga y Elexalde, Patrón de nuestro convento

35. Escobar Olmedo, Armando Mauricio “Las fiestas en Pátzcuaro de 1701 por la aclamación del rey Felipe V”, *Tzintzun*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, No. 9, enero-diciembre de 1983, pp. 139-146.

36. *Idem*.

37. Beaumont, Fray Pablo. *Op. Cit.*, T. III, p. 58.

y Don Miguel de Peredo Regidor y Caballero del hábito de Calatrava, con lo hecho se publicaron las armas que le dió el Emperador a esta ciudad que apenas se sabía, tres Reyes coronados en campo de oro".³⁸

Para la conformación del Cabildo se intentó que se ampliara el número de regidores, de seis a doce, con lo cual alcanzarían preeminencia sobre la ciudad contrincante, pues con tal cifra se privilegiaba a las ciudades principales; pero finalmente la Real Audiencia determinó que los oficios debían ser seis, sin incluirse los de depositario general y alguacil mayor, que estaban ya rematados y en posesión de los patzcuarenses, quienes ponían tenientes en Valladolid. En conformidad de esta revista se remataron en la real almoneda los seis oficios, incluyéndose en este número el del alférez real.

El pleito se prolongó hasta 1718, cuando se declaró por sentencia de vista y revista "ser capital y metrópoli de dicha Provincia de Michoacán, la referida ciudad de Pátzcuaro, y como tal debe gozar de los privilegios, franquicias y preferencias que le competen".³⁹ Los patzcuarenses probablemente contaron con la influencia y el apoyo de Jerónimo de Soria Velázquez, el promotor y miembro fundador del ayuntamiento español de Pátzcuaro, quien fungía ya para estas fechas como oidor de la Audiencia de México y ostentaba el título de Marqués de Villahermosa de Alfaro y Vizconde de Ribera.⁴⁰ Desde México, donde residía, mantenía nexos estrechos con su ciudad natal, a través de sus numerosos parientes, todos ellos integrantes de la oligarquía local.

Por algún tiempo, Pátzcuaro conservaría de manera indiscutible su rango de capital. Los vallisoletanos tuvieron que esperar la conjunción de mejores circunstancias que les dieran una nueva oportunidad de ganar privilegios.

Humos de corte y resabios de pueblo

La oportunidad llegó pronto. Al mediar el Siglo de las Luces era palpable ya una diferencia en el desarrollo económico de ambas ciudades, que se manifestaría incidentalmente en los terrenos político y social.

38. Escobar, Fray Matías de. *Americana Thebaida*, Morelia, Balsal Editores, 1970, p. 222.

39. Beaumont, Fray Pablo. *Op. Cit.*, T. III, pp. 58-59.

40. Soria Velázquez fue alumno del Colegio de San Nicolás de Valladolid. En 1690 tomó la beca del colegio mayor de Santa María de Todos Santos de la Universidad de México, en la que fue doctor, rector y decano de la Facultad de Leyes. Hizo viaje a España en 1706 y volvió provisto oidor de la Audiencia de Guadalajara, de donde ascendió con igual cargo a la de México; fue en ella decano, juez protector de indios, asesor de la Cruzada y superintendente de los propios y arbitrios de la ciudad. Murió de 80 años en 1740. José Mariano Beristain de Souza, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, Vol. IV, México, Ediciones Fuente Cultural, 1947, pp. 370-371.

En Pátzcuaro tenía su asiento un grupo de personas, en su mayoría peninsulares de origen montañés y vasco, que acaparaban el control económico y político de la región lacustre y hacia el sur, con las propiedades más significativas hasta el río Balsas; haciendas de labor de maíz y trigo en el ámbito cercano del lago y la sierra. En la Tierra Caliente poseían las haciendas más productivas de azúcar y piloncillo, y estancias ganaderas que abastecían de carne a Pátzcuaro y Valladolid. Generalmente, se dedicaban también al comercio, en sus tiendas que eran las mejor surtidas, y que estaban ubicadas en la Plaza Mayor.

Algunos tenían intereses en las minas de plata de Curucupaseo, pero el mayor interés en este ramo lo tenían en las minas de cobre de Inguarán. La mayoría de los miembros de esta oligarquía ocupaban un puesto en el cabildo civil, desde donde tomaban las decisiones relativas al gobierno de la ciudad y la región.⁴¹

Valladolid albergaba una oligarquía que no se diferenciaba mucho de los rasgos, de sus vecinos patzcuarenses. Comerciantes, la mayor parte; de origen peninsular, daban cabida a algunos criollos. Tenían inversiones también en tierras, ubicadas en los fértiles valles circundantes de Tiripetío, Guayangareo, Queréndaro, Tarímbaro, Maravatío y Puruándiro.⁴²

Pero la ciudad episcopal era una ciudad eclesiástica por excelencia. Sus casas de cantera rosa se veían dominadas por los conventos de las diferentes órdenes religiosas: franciscanos, agustinos, carmelitas, mercedarios, dieguinos, juaninos, dominicas y capuchinas, y por veinte campanarios, incluyendo los de las capillas de los barrios indígenas, todo ello señoreado por la masiva catedral. El cabildo diocesano comprendía 27 prebendas, y a Valladolid iban a parar el producto de los diezmos y los ingresos de las capellanías. Los sacerdotes se dirigían a la ciudad para obtener ascensos jerárquicos y los laicos se disputaban los capitales que los tribunales eclesiásticos administraban en fideicomisos; las familias pudientes de la provincia y de más lejos aún, enviaban a sus hijos a diferentes casas de educación de Valladolid, como el Colegio de San Nicolás, el colegio jesuita de San Francisco Javier, y el colegio de Santa Rosa María, éste para la educación femenina. En suma, la vida de la ciudad era la diócesis y los negocios prosperaban gracias a la Iglesia y a sus altos jerarcas.⁴³

41. Silva Mandujano, Gabriel. "Pátzcuaro, sede de la oligarquía del centro michoacano, 1750-1780", *Tzintzun*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, No. 9, enero-diciembre de 1988, p. 23.

42. Juárez Nieto, Carlos. "Los hacendados de Valladolid y el poder político, 1790-1810", *Origen y evolución de la hacienda en México: Siglos XVI al XX*, Toluca, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, pp. 169-170.

43. Morin, Claude. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 36.

La creciente importancia de la Iglesia en Valladolid durante la primera mitad del siglo XVIII se evidenció en las construcciones religiosas: el santuario de Guadalupe (1716), el nuevo convento y templo de las monjas dominicas (1738), el templo y convento de las capuchinas (1737), el templo de Santa Rosa María (1757) y desde luego, la culminación de la iglesia Catedral, (1744) que en un corto lapso de tres años pudo lucir sus portadas y sus altas y corpulentas torres.⁴⁴

En efecto, la ciudad podía enorgullecerse de mostrar, cada vez más, que entraba al concierto de las ciudades importantes del virreinato. El cronista Escobar, simpatizante de Valladolid en la pugna por la capitalidad provincial, pudo decir entonces que “ya Valladolid ostenta humos de corte y Pátzcuaro resabios de pueblo”.⁴⁵

A mediados del siglo XVIII, Pátzcuaro aún conservaba el título de la capitalidad, pero el desarrollo manifiesto de Valladolid impulsó a trasladarse a esta ciudad a los alcaldes mayores. En 1759 ya residía aquí don Martín de Reynoso Mendoza y Luyando,⁴⁶ y lo mismo hizo su sucesor, el teniente de capitán general don Luis Vélez de las Cuevas Cabeza de Vaca, alcalde desde 1761, quien argumentó que “por justos motivos” había trasladado su residencia de Pátzcuaro a Valladolid.⁴⁷ Hacia 1764 fungía como su teniente en Pátzcuaro, Juan Tomás de Urrutia.⁴⁸ El proceso vivido cien años antes se repetía en sentido inverso y tocaba ahora a los vallisoletanos dar muestras de su ingenio para recuperar de derecho lo que de hecho nuevamente poseían.

La rebelión de 1767

En la década de los sesenta se vivieron en Michoacán álgidos momentos que estallaron en una lucha violenta cuyo resultado fue trascendental para el conflicto político que venía dándose desde el siglo XVI. Las Reformas Borbónicas, en su afán de desarrollar la economía del imperio español, con tendencias y fines colonialistas, tuvieron en Michoacán, en sus inicios, fuertes tropiezos.

Primero, en 1766 se manifestaron los mulatos de Valladolid en contra del

44. Ramírez Romero, Esperanza. *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, FONAPAS, 1981, pp. 40, 71, 91, 246 y 325.

45. Escobar, Fray Matías. *Op. Cit.*, p. 223.

46. AGN, Alcaldes Mayores, Vol. 6, ff 139-142v., año 1759, “Residencia del alcalde y tenientes y comisarios nombrados”.

47. Castro Gutiérrez, Felipe, *Op. Cit.*, p. 61.

48. Archivo Municipal de Pátzcuaro, Caja 44-A, años 1760-1769, Carp. 6, “Reunión de Cabildo, 12 de noviembre de 1764”.

aumento de un 100% en el tributo que les correspondía. Después de no ser oídos por el alcalde, acudieron al obispo Sánchez de Tagle quien logró finalmente que se mantuviera la antigua tasación.⁴⁹

La formación de las milicias provinciales provocó, a su vez, motines. El sargento Felipe Neve, encargado de la leva, llegó a Valladolid acompañado de algunos oficiales y un grupo de soldados, y en breve procedió a realizar un nuevo enlistamiento y sorteo para la formación miliciano, primero en la capital episcopal y luego en Pátzcuaro. En Valladolid originó motines de protesta, de cuya responsabilidad se culpaban mutuamente el alcalde mayor Vélez de las Cuevas, el Ayuntamiento de la ciudad y el sargento Neve. En Pátzcuaro, la plebe se sublevó, llegó hasta las Casas Reales y amenazó con prenderles fuego si no abandonaba la ciudad Neve. Este, a solicitud del ayuntamiento español, no tuvo más remedio que regresar a Valladolid. La llegada de más indígenas de la cuenca lacustre -más de quinientos se apoderaron de la parroquia- acabaron por espantar a las autoridades y a la población "blanca". El obispo, informado por el cura patzcuareño se trasladó a Pátzcuaro y logró apaciguar a los rebeldes con el argumento de que en las compañías militares no se comprenderían indígenas ni mulatos, sólo españoles, y les propuso conseguir un indulto para que el virrey y el visitador Gálvez no ejercieran castigo alguno. El marqués de Croix accedió a los ruegos del obispo y pidió que a cambio del indulto se permitiese la entrada en Pátzcuaro al sargento Neve.⁵⁰

Tan sólo transcurrieron algunos meses para que nuevamente se encendieran los ánimos y esta vez con mayor furia. La causa de un nuevo levantamiento fue el pago de la sobretasa del tributo que los indígenas debían entregar al alcalde mayor. Las protestas estuvieron dirigidas por el gobernador indígena Pedro de Soria Villarreal, quien además ordenó que todos los tributos de la provincia le fuesen entregados a él y no directamente a Valladolid, como se acostumbraba. En los zafarranchos de asalto a la cárcel para liberar al gobernador, que había sido hecho prisionero por el teniente general Tomás de Urrutia, resultaron heridos varios vecinos españoles.

En los días siguientes llegó gente de toda la comarca lacustre provistos de garrotes, machetes y piedras, pues estaban dispuestos a desconocer a las autoridades e incluso se hablaba de romper la sujeción a la Corona.

49. Mazín, Oscar. *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 129-130; Felipe Castro Gutiérrez, *Op. Cit.*, pp. 87-88.

50. Mazín, Oscar. *Op. Cit.*, pp. 131-134; Felipe Castro Gutiérrez, *Op. Cit.*, pp. 99-106.

Coincidente con los disturbios, el 25 de junio de 1767, se puso en ejecución la orden del rey para expulsar a todos los miembros de la Compañía de Jesús de sus dominios. En Pátzcuaro, donde tenían colegio los jesuitas, la orden se cumplió después de la fecha prescrita, en espera de que la situación lo permitiese. La tropa que se había situado en Valladolid entró por fin en Pátzcuaro el 3 de julio y fue atacada por la muchedumbre en la plaza principal. Los jesuitas fueron reunidos por el comisionado virreinal para escoltarlos a Valladolid, y aún cuando los indígenas quisieron oponerse, la tropa los rechazó dejando varios heridos.⁵¹

Al conocer los sucesos de Pátzcuaro, el virrey escribió al obispo michoacano, advirtiéndole que: “pueden justamente temer esos inobedientes caiga sobre esa ciudad dicho señor visitador (José de Gálvez) con todas sus fuerzas causando sus rigurosas ejecuciones, para que sepan que han desobedecido ciegamente a su Rey y Señor”.⁵²

Efectivamente, el saldo trágico que dejó la sublevación incluyó pena de muerte para los líderes: confiscación de sus bienes y destierro a perpetuidad de sus familiares, de la provincia y del obispado; otros acusados fueron sentenciados a la pena de azotes, a la de baquetas, a presidio perpetuo y al destierro sin incluir a los familiares. Los naturales no podrían, en adelante, integrar su propio gobierno y elegir a sus autoridades, sino que quedarían enteramente sujetos a las autoridades españolas.⁵³

Ante los ojos de la Corona y sus administradores, Pátzcuaro quedó como una ciudad rebelde, opositora a las medidas que, según los impulsores de las reformas, venían a hacer progresar la agricultura, la industria y las artes, y consecuentemente la “felicidad” de sus habitantes. El ayuntamiento español, que se mantuvo siempre atemorizado, demostró ser incapaz de controlar el movimiento subversivo.

Valladolid, Alcaldía Mayor y Corregimiento

La situación en Valladolid fue diferente. Aquí los jesuitas fueron expulsados sin mayor contratiempo. Los oligarcas vallisoletanos debieron alegrarse de los sucesos de Pátzcuaro; ellos, por el contrario, favorecieron la represión en poco más de lo necesario. Así se lo hicieron saber al rey por medio del Cabildo, en carta de

51. Mazín, Oscar. *Op. Cit.*, pp. 141-145; Felipe Castro Gutiérrez, *Op. Cit.*, pp. 118-125.

52. *Idem.*

53. Mazín, Oscar. *Op. Cit.*, p. 152; Felipe Castro Gutiérrez, *Op. Cit.*, pp. 136-137.

fecha 21 de agosto de 1770, en donde hicieron ver cuánto se habían esmerado los moradores de la ciudad en todo tiempo y ocasión “en manifestar su lealtad y amor” al real servicio; habían armado, pertrechado y mantenido 150 hombres para facilitar la quietud pública con motivo de la expulsión de los jesuitas, pagándolo todo a sus expensas; consiguiéndoles alojamiento, uniformes, agua y demás necesario. Tocaba ahora al rey retribuir esos servicios a Valladolid, por lo cual solicitaban que para su mayor decoro y lustre “como cabecera que es de la Provincia” (atribución falsa) y que además va aumentando el número de habitantes, fuese mandada y gobernada por persona que tuviese mayor autoridad que la del título de alcalde mayor, sugiriendo que se eleve a la categoría de gobernador. Al parecer las relaciones con el alcalde en turno, capitán de infantería Felipe Ordóñez, eran excelentes, puesto que en la misma carta al rey piden que el primer nombramiento de la nueva categoría se haga a favor de Ordóñez o que al menos se le mantuviese otros cinco años más en su empleo.⁵⁴

Vista la solicitud en el Consejo de Indias, el rey declara la Alcaldía Mayor de Michoacán en Corregimiento, a fin de que de ese modo una sola persona mandase, lo militar y político,⁵⁵ pero no condesciende en que se eleve a Gobernación, rango político que gozaba de cierta independencia del virrey, semejante a las gobernaciones de Nueva Vizcaya, Yucatán o las jurisdicciones centroamericanas.

Para cuando llegó la real determinación, seis años después de la solicitud del Cabildo, ejercía el empleo de alcalde mayor el Lic. Juan Sevillano, en quien recayó el título de corregidor.

La real cédula llegó a Valladolid en septiembre de 1776 ante el beneplácito del Cabildo. Al difundirse su contenido, el cabildo de Pátzcuaro se sintió afectado en sus privilegios y nomenclatura de capital por lo que presentó pleito en la Real Audiencia.

Esta vez, los de Valladolid presentaron varios documentos en testimonio de su antigüedad y privilegios, en especial los traslados de una real ejecutoria de 1609 y del título de armas de la ciudad. El traslado de ambos documentos los había obtenido el ayuntamiento vallisoletano, supuestamente de la Real Audiencia, en 1721, para justificar el dominio y propiedad de sus ejidos, cuya extensión y linderos se encontraban en litigio, pero fueron aprovechados en esta ocasión, pues la real ejecutoria incluía una real cédula de la reina Juana hecha en Valladolid el 27 de

54. AGN, Reales Cédulas Originales, Vol. 107, ff. 454-455. “Real Cédula que erige en Corregimiento la Alcaldía Mayor de Valladolid de Mechoacán. Aranjuez, 11 de junio de 1776”.

55. AGN. Reales Cédulas Originales, Vol. 107, ff. 454-455. “Real Cédula que erige en Corregimiento la Alcaldía Mayor de Valladolid de Mechoacán. Aranjuez, 11 de junio de 1776”.

octubre de 1537, que concedía licencia al virrey Mendoza para fundar la villa de Valladolid; otra, dada por el emperador Carlos V, en Zaragoza, el 6 de febrero de 1545, que declaraba ciudad a la villa de Valladolid. La concesión del escudo de armas se había hecho según una real cédula de Carlos V, expedida en Zaragoza el 19 de septiembre de 1537.

Dichas reales cédulas, que se daban a la luz pública hasta el siglo XVIII, suscitaron diversas dudas. Fray Pablo Beaumont, quien escribía su crónica en 1778, tuvo en sus manos una copia de los traslados que le otorgó el corregidor Juan Sevillano, y de su estudio encontró varios puntos contradictorios que le indujeron a calificarlos de subrepticios y obrepticios.⁵⁶ Las irregularidades y objeciones a las fechas y a los textos continuaron señalándose tiempo después por varios autores,⁵⁷ hasta que recientemente, ha sido demostrada plenamente la falsedad del grupo documental,⁵⁸ -al parecer la única cédula que contiene visos de verdad es la relativa al escudo de armas-.⁵⁹ La factura fraudulenta de los mismos, tuvo como objetivos: por una parte, demostrar que había habido la voluntad real para la fundación de Valladolid y la elevación al rango de ciudad, atributos que competirían con los títulos ostentados por Pátzcuaro; y por otra parte, justificar la recuperación de las tierras ejidales en el pleito que se ventilaba también ante la Real Audiencia de México.⁶⁰

El conflicto por la capitalidad adquirió documentalmente tal complejidad, que el fallo, dado en 1779, se dio en términos ambiguos que satisficieran a ambas partes, y se dispuso que aunque el corregidor residiera en Valladolid, Pátzcuaro continuaría siendo la capital de Michoacán.⁶¹ Así, cuando tocó entrar en funciones al tercer corregidor, Juan Antonio Riaño, tuvo que tomar posesión primero en Pátzcuaro, y cuatro días después hizo lo mismo en Valladolid.⁶²

El ascenso de esta ciudad, palpable en todos sentidos, provocó que algunos patzcuarenses emprendieran el éxodo hacia la sede episcopal, encontrándose

56. Beaumont, Fray Pablo. *Op. Cit.*, T. III, pp. 57 y 61. Opina además, erróneamente, que las principales causas de la confusión acerca de la fundación de Valladolid y los derechos entre ésta y Pátzcuaro radican en los cronistas del siglo XVII, Juan Díez de la Calle y Gil González, por no haber hecho la debida distinción de la capitalidad entre lo eclesiástico y lo político; y, que aunque se intentó la mudanza del cabildo civil, ésta nunca se verificó, sino solo de la iglesia catedral. (p. 58).

57. Lemoine Villicaña, Ernesto. *Op. Cit.*, p. 19; Juan de la Torre, *Bosquejo Histórico de la ciudad de Morelia*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1986, pp. 25-31; José Bravo Ugarte, *Op. Cit.*, T. II, p. 97.

58. Herrejón Peredo, Carlos. *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, pp. 161-186.

59. Silva Mandujano, Gabriel. "Algunas consideraciones sobre el origen y el significado del escudo de armas de Morelia", *Morelia* 450, No. 2, Morelia, marzo-abril 1991, pp. 26-32.

60. Herrejón Peredo, Carlos. *Los orígenes...*, pp. 161-181.

61. Mendoza Briones, María Ofelia y Martha Terán. "Repercusiones de la política borbónica", *Historia General de Michoacán*, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1989, Vol. II, p. 221.

62. Martínez de Lejarza, Juan José. *Op. Cit.*, pp. 24 y 25.

después integrados al cabildo local, como Pedro de Alday; otros, con menor suerte, como Ignacio de Sagasola, fueron rechazados negándoles asiento, voz y voto "por tenerlo en Pátzcuaro".⁶³

La Intendencia de Valladolid

En 1787 se implantó en Nueva España el sistema de intendencias que venía a reforzar las medidas metropolitanas de concentración del poder y el control administrativo. Entre las doce intendencias que se crearon se encontraba la de Valladolid de Michoacán. Esta se integró con las siguientes alcaldías mayores, las cuales pasaron a ser subdelegaciones: Charo; Zitácuaro; Tlalpujahua; Cuitzeo de la Laguna; Jacona y Zamora, con sus agregados de Tlazazalca y Chilchota; Colima; Tancítaro y Pinzándaro, con Motines de Oro y el agregado de Zinagua y La Huacana; Güimeo y Sirándaro; Jiquilpan y Peribán, con su agregado de Tingüindín; y la de Valladolid y Pátzcuaro.⁶⁴

Pátzcuaro se convirtió en una subdelegación más, mientras que Valladolid fue designada la capital, poniéndose fin con esta medida al largo y centenario conflicto. La decisión de la Corona se fundamentó en que esta ciudad era la sede de uno de los obispados más ricos del virreinato y se mostraba ya como el principal centro urbano y económico de la región. El utilitarismo y funcionalismo de los Borbones triunfaba sobre los fueros, títulos y privilegios heredados de los Habsburgo. El intendente concentraría el poder, a partir de entonces, con mayor fuerza y en un territorio más amplio que el de las antiguas alcaldías; bajo su mando quedaron supeditados todos los funcionarios de la administración colonial que operaban en la región; el carácter de su investidura le permitiría hacer frente, en caso necesario, al poder de los cabildos civil y eclesiástico.⁶⁵

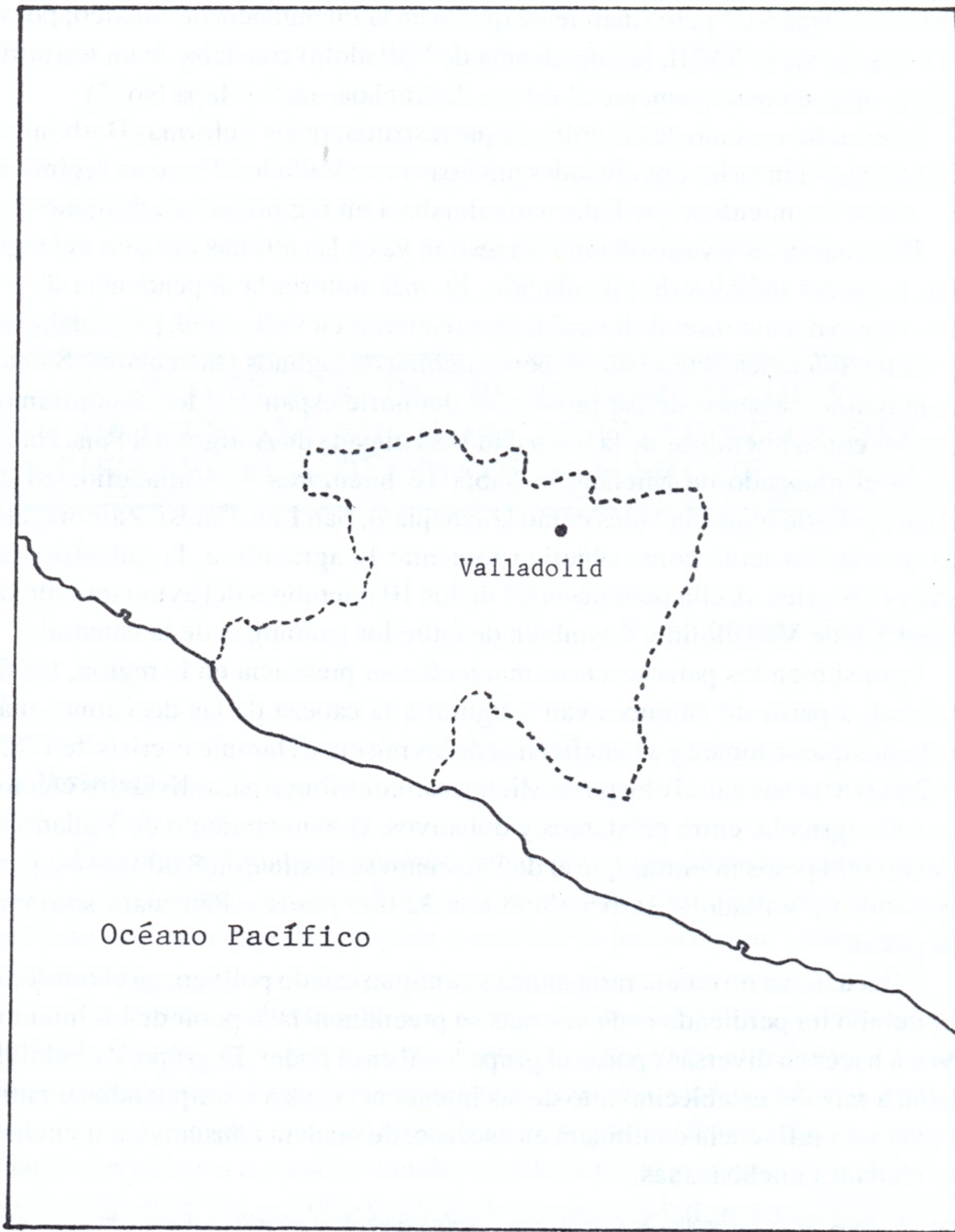
La jurisdicción de la Intendencia abarcó una extensión aún mayor que la que había tenido Pátzcuaro en el siglo XVI, incluyendo una amplia zona costera frente al Océano Pacífico. Su territorio sufrió empero algunas modificaciones, como la segregación de Colima, que en 1795 pasó a formar parte de la intendencia de Guadalajara. Hay que hacer notar además que el proyecto de intendencias de 1774, contemplaba para la de Valladolid la región al sur del río Balsas, que seguía los

63. Cardoso Galué, Germán. *Michoacán en el siglo de las Luces*, México, El Colegio de México, 1973, p. 131; *Indices Documentales Archivo del Ayuntamiento de Morelia (1760-1769)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1967, p. 62.

64. O'Gorman, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Ed. Porrúa, 1979, pp. 206-207.

65. Mendoza Briones, Ofelia y Martha Terán, *Op. Cit.*, pp. 220-221.

66. *Ibidem*, p. 224, presenta el plano.



Mapa. No. 3. Intendencia de Valladolid a fines del siglo XVIII.

límites del obispado,⁶⁶ pero finalmente quedó en la intendencia de México; por lo que a fines del siglo XVIII, la intendencia de Valladolid constaba de un territorio que daría origen posteriormente al estado de Michoacán.⁶⁷ (Mapa No. 3).

El establecimiento de las milicias que respaldaran las Reformas Borbónicas repercutió también en las dos ciudades michoacanas: Valladolid tuvo un regimiento de infantería, mientras que Pátzcuaro alojaba a un regimiento de dragones⁶⁸.

Patzcuarenses y vallisoletanos muestran ya en las últimas décadas del siglo XVIII, mayores indicios de vinculación. Es más notoria la dependencia de los empresarios patzcuarenses de los créditos monetarios en Valladolid, principalmente de las instituciones eclesiásticas, pero también de algunos particulares. Siendo en su mayoría, paisanos de las provincias del norte españolas, los encontramos integrados como miembros de la Sociedad Vascongada de Amigos del País. Hacia 1785, en el obispado de Michoacán había 16 miembros de Valladolid, 20 de Pátzcuaro y 18 de otras ciudades como Guanajuato, San Luis Potosí, Zamora, etc. Dicha asociación tenía como objetivo fomentar la agricultura, la industria, las ciencias y las artes. A ella pertenecían 7 de los 10 miembros del ayuntamiento de Pátzcuaro, 6 de Valladolid y 6 también de entre los canónigos de la catedral.⁶⁹

Pero si bien los patzcuarenses mantenían su presencia en la región, los de Valladolid, a partir de entonces van a figurar a la cabeza de las decisiones más importantes que se tomen y a beneficiarse de las mismas. Durante la crisis de 1785, de los 288,000 pesos que el obispo de Michoacán contribuyó para aliviar los efectos de la crisis agrícola, entre préstamos y donativos, el ayuntamiento de Valladolid recibió 60,000 pesos mientras que al de Pátzcuaro se destinaron 8,000 pesos; para obras públicas, Valladolid se benefició con 32,000 pesos y Pátzcuaro sólo con 1,000 pesos.⁷⁰

Pátzcuaro ya no recuperaría nunca su antiguo estado político; en el transcurso del tiempo irá perdiendo cada vez más su preeminencia, a pesar de los intentos que van a hacer en diversas épocas el grupo local en el poder. El grupo Valladolid-Morelia, a raíz del establecimiento de las intendencias va a ir ampliando su radio de acción y su influencia continuará en ascenso, de manera constante, por encima de las ciudades michoacanas.

67. Urrutia, Carlos de "Noticia geográfica del Reino de Nueva España y estado de su población, agricultura, artes y comercio (1794)", Florescano, Enrique e Isabel Gil (compiladores), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, INAH, 1973, pp. 111, 122-125.

68. Vega Juanino, Josefa. *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán- Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, p. 163.

69. Cardoso Galué, Germán. *Op. Cit.*, pp. 42, 43, 129 y 130.

70. *Ibidem*, p. 61.